

*Ministerio de Salud
Provincia de Córdoba*

“2020 -Año del General Belgrano”

PROTOCOLO DE DONACION DE SANGRE EN COLECTAS EXTERNAS FRENTE AL COVID -19

1. FINALIDAD:

Establecer lineamientos generales para la organización y funcionamiento de postas de extracción de sangre, como así también la voluntaria captación de donantes en el ámbito de la provincia de Córdoba, en el marco de la campaña de respuesta a la operación COVID-19 (VOLUNTARIADO ESPONTÁNEO).

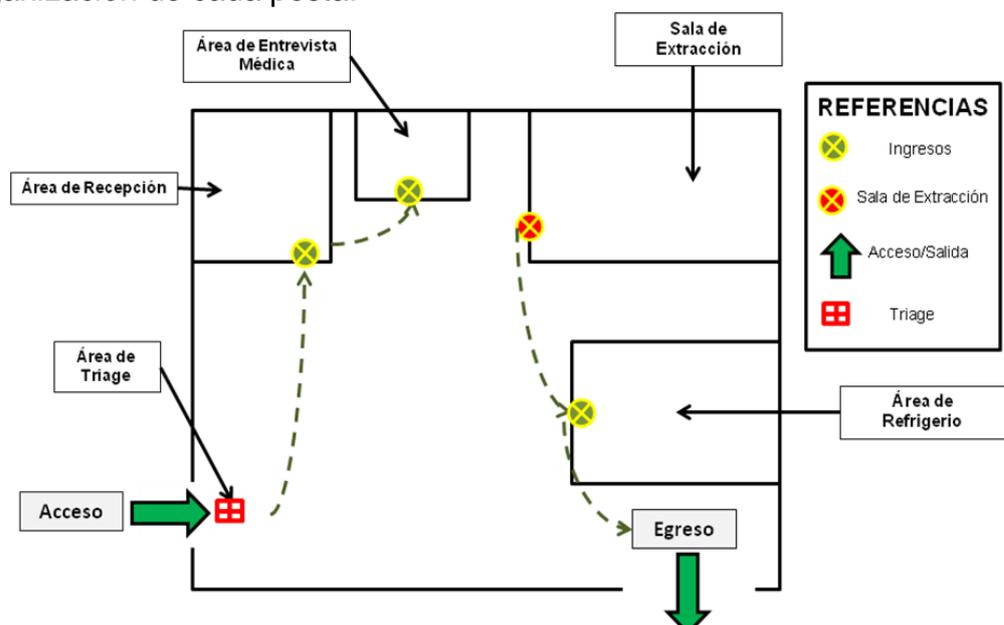
2. MISIÓN:

Concentrar dentro del ámbito de la provincia de Córdoba la captación de donantes, el control, procesamiento y uso racional de los componentes de la sangre, a partir de que se instrumente este procedimiento, para distribuir estos mismos en el ámbito de la Provincia de Córdoba, a fin de contribuir a la salud pública ante la pandemia COVID-19.

3. ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y DONACIÓN DE SANGRE AL BANCO

a. Escenario durante la fase Mitigación:

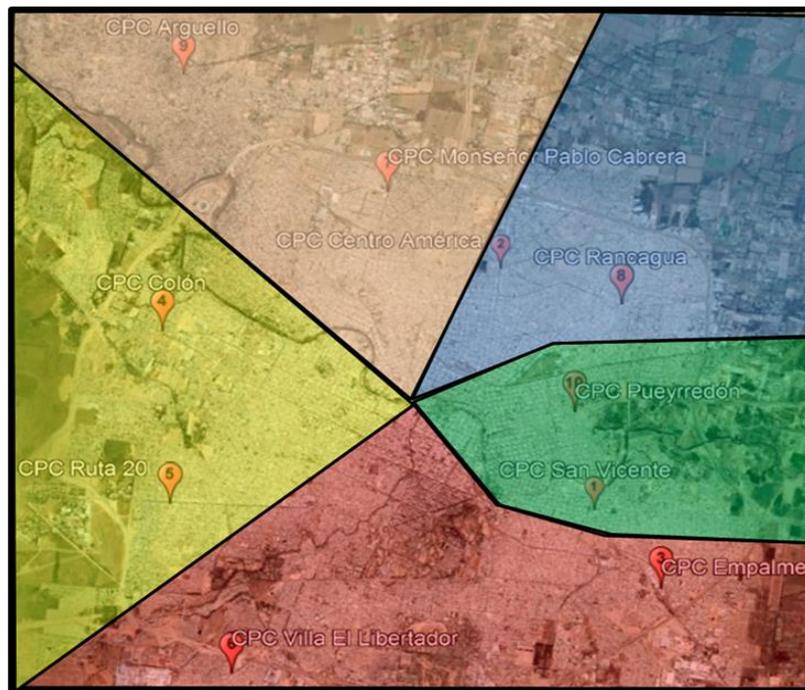
- 1) Despliegue diario de cuatro postas de extracción de sangre.
- 2) Cantidad de donantes diarios estimados a citar: 35 personas por posta.
- 3) Organización de cada posta:



4. CURSO DE ACCIÓN PARA LA CONVOCATORIA:

a. División de la Ciudad de Córdoba:

1) La Ciudad de Córdoba se dividirá por partes a los efectos de convocar a los donantes a los distintos CPC, teniendo en cuenta, en lo posible, la cercanía de su domicilio con cada CPC.



REFERENCIAS	
1	San Vicente
2	Centro América
3	Empalme
4	Colon
5	Ruta 20
6	Villa Libertador
7	M P Cabrera
8	Rancagua
9	Arguello
10	Pueyrredón

b. Interior de la provincia:

1) Las colectas en el interior de la provincia se realizarán sobre la base de los COE Regionales, quienes oficiarán de coordinadores para las tareas operativas y logísticas que la actividad requiera.

c. Tareas asignadas:

- 1) El Ministerio de Salud convocará telefónicamente al voluntariado espontáneo (donantes) relevados e indicados por el COE para el día y hora que estipule para cada uno, y según el CPC previsto, dándoles las indicaciones necesarias. Posteriormente informará al Banco de Sangre el resultado de la convocatoria telefónica y las novedades surgidas.
- 2) Agotado este recurso se procederá a instrumentar campañas de difusión para convocar donantes a los CPC. A su vez se dispondrá de un 0800 555 4141 para todos aquellos donantes voluntarios que deseen registrarse.
- 3) El Ministerio de Salud enviará a cada donante un certificado que le permita circular hasta el lugar de la donación, el cual deberá contener nombre completo del potencial donante, DNI, domicilio, y fecha y lugar de donación al cual es citado.

- 4) El Banco de Sangre emitirá al donante un certificado similar, una vez finalizado el trámite.
- 5) El COE coordinará con el personal policial afectado a la seguridad la información sobre el desplazamiento de los potenciales donantes según las fechas previstas.
- 6) El COE y el Banco de Sangre de la Provincia de Córdoba efectuarán las coordinaciones necesarias con los responsables de cada CPC.
- 7) El Banco de Sangre efectuará las coordinaciones necesarias con la Iglesia Universal para las extracciones previstas en este lugar.

c. Despliegue, repliegue y operación de las postas (tipo):

- 1) Los vehículos desplegarán desde el banco de Sangre de la provincia (cito en Rosario de Santa Fe 278) con el personal necesario (en principio 2 extractores, 1 entrevistador, 1 administrativo y 1 enfermero) y el equipo necesario (en principio 4 camillas, 4 balanzas, caja de extracción, descartables, material para el refrigerio de los donantes y demás elementos que fueren menester) hasta los CPC designados, y replegarán, finalizada la actividad (tiempo estimado 4 hs de extracción efectiva), desde los CPC directamente al Banco de Sangre.
- 2) Operación de las postas: el horario estándar de operación de las postas (una vez que el Banco de Sangre finalice el periodo de capacitación y la optimización de los material y equipos, lo cual se estima sería el día 13 de abril de 2020, se contaría con 4 postas) será el siguiente: 08:00 Hs. a 12:00 Hs., 09:00 Hs. a 13:00 Hs., 10:00 Hs. a 14:00 Hs. y 11:00 Hs. a 15:00 Hs. Cada posta desplegará del Banco de Sangre 1 hora antes del horario estipulado.

c. Oportunidad y primer testeo:

- 1) La semana del 06 al 10 de abril se procederá, además de comenzar las extracciones de sangre, para el testeo de los equipos, del personal y para poner en práctica las coordinaciones necesarias para el despliegue de las postas.
- 2) El 06 y 07 de abril, una posta de extracción concurrirá a las instalaciones de la Iglesia Universal, citas en la intersección de las calles Olmos y Salta, a efectos de extraer sangre en el horario de 08:00 Hs. a 12:00 Hs. a 40 voluntarios cada día, ofrecidos por la mencionada iglesia.
- 3) Los días 08, 09 y 10 de abril se preverá la extracción de sangre en el CPC Ruta 20, a razón de 30 donantes aproximados por día, de acuerdo a las modalidades previstas. Según coordine el Banco de Sangre de la Provincia, podrá efectuarse el despliegue de otras postas al mismo lugar, a efectos de finalizar las tareas de capacitación del personal y de testeo de los procedimientos, coordinaciones y equipos.
- 4) Desde el 10 de abril se preverá el funcionamiento óptimo de las 4 postas de extracción, según Anexo 1, el cual reviste carácter estimativo y será ajustado por el Banco de Sangre de acuerdo a sus necesidades de stock, la evolución de las extracciones, su capacidad de distribución y almacenamiento y cualquier otra variable que considere relevante al respecto.

5. BIOSEGURIDAD:

El personal que participa de las postas de extracción, de los traslados de personal y de los componentes deberá adoptar la totalidad de las precauciones pertinentes, cumplimentando al respecto la Resolución 0310/2020 del Ministerio de Salud y sus normas relacionadas, modificatorias y complementarias, así como los protocolos vigentes al respecto. Los mismos cuidados se observarán respecto del refrigerio transportado, de los equipos y del material extraído.

6. DIFUSIÓN:

La difusión se continuará efectuando por los canales que oportunamente se determinen.

AGREGADOS:

Apéndice 1: Concurrencia estimada de Voluntarios Espontáneos por día y por CPC

Mail: informacioncii2020@gmail.com

Telefono: 351-6701318

Sírvase acusar recibo.



Dr. JUAN FRANCISCO LELESMA
COORDINADOR CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA

INTERVINIERON EN LA CONFECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO																	
DIR. DE JUR. ASUNTOS LEGALES M.S.	ÁREA LOGÍSTICA M.S.	SECRET. DE PREV. Y PROMOC. DE LA SALUD M.S.	DIR. DE JUR. REGULAC. SANIT. Y RUGEPRESA	SECRETARÍA DE SALUD M.S.	DIR. DE JUR. FARMACIA M.S.	SUBS. DE DISCAPAC., REHAB. E INCLUS. M.S.	JEFE DPTO. SIST. PCIAL. SANGRE M.S.	DIR. GRAL. DE SIST. DE GEST. HOSP. M.S.	ÁREA ESTUDIOS ESPEC.	ÁREA COES REGIONALES	ÁREA BIOSEGURIDAD	POLICIA CBA.	ÁREA DEFENSA CIVIL	ÁREA GERIÁTRICOS	ÁREA PRE-HOSPITALARIA	ÁREA HOSPITALARIA	CRUZ ROJA ARGENTINA
X				X		X			X		X						

APÉNDICE 1 AL ANEXO 22

Concurrencia estimada de Voluntarios Espontáneos por día y por CPC

Semana 13 al 17							
Día	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Total	
Posta 1	San Vicente	San Vicente	San Vicente	M P Cabrera	M P Cabrera		
Posta 2	Pueyrredón	Pueyrredón	Arguello	Arguello	Arguello		
Posta 3	C América	C América	C América	Colón	Colón		
Posta 4	Rancagua	Rancagua	Rancagua	V Libertador	V Libertador		
Extracciones	120	120	120	120	120	600	

Se prevé citar 35 personas por posta por día, de las cuales se estima podrán realizarse, de máxima 30, extracciones por posta por día.



DR. JUAN FRANCISCO LEDESMA
COORDINADOR CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA